

VILAR, J. B. y VILAR, M.: *El primer hispanismo británico en la formación y contenidos de la más importante biblioteca española de libros prohibidos. Correspondencia inédita de Luis de Usoz con Benjamín Wiffen (1840-1850)*. Sevilla: MAD, 2010, 522 pp.

El profesor Juan Bta. Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia, es un consumado conocedor del protestantismo español. Una serie de libros y numerosos artículos en revistas científicas avalan su sólida trayectoria en esta temática. Su hija Mar Vilar, profesora titular en Filología Inglesa en el mismo centro, se ha especializado en estudios sobre la enseñanza del español en los Estados Unidos y sobre la introducción de la lengua y la civilización en España y en el mundo hispanófono en el siglo XIX. Ambos abordan en la presente monografía un tema que reúne problemáticas comunes en cuanto a contenidos y metodología: el universo acatólico y sus conexiones británicas con España.

El libro que presentamos no puede tener un título más sugerente, que nos permite suscribir un reciente ensayo de Josep Fontana sobre *Guías de lectura*: «Me gustan los libros prohibidos, que son los que expresan las ideas del futuro que no acepta todavía el orden establecido, pero que ayudarán a construir el mundo de mañana».

El que firman Juan Bta. y Mar Vilar es una edición anotada de la correspondencia entre el hispanista inglés Benjamín Barron Wiffen y el bibliófilo, polígrafo y literato español Luis de Usoz y Río, entre 1840 y 1850. Tal documentación ha sido exhu-

mada, junto con otros materiales adicionales, en el Wadham College de Oxford, donde se conserva reunida bajo la rúbrica de Wiffen Spanish Collection.

La obra, con una cuidadísima edición, incluye un elaborado estudio preliminar, en el que se presenta la fuente que organiza la aportación y se trazan las ejecutorias vitales e intelectuales de sendos protagonistas, así como la formación, contenidos, proveedores, copistas y financiación de la más importante biblioteca española de libros prohibidos. El apartado se cierra con referencias al agente Fernando Brunet y la ciudad de San Sebastián en el centro clandestino de aquel tráfico, mencionando los circuitos alternativos y el destino final de la biblioteca de Luis de Usoz.

El intercambio epistolar rescatado incide fundamentalmente sobre dos argumentos nucleares. Por un lado, la formación por Luis de Usoz de una biblioteca especializada referida a los autores clásicos del pensamiento y la literatura española de los siglos XVI y XVII, que por sus ideas heterodoxas o próximas a la heterodoxia, o por su manifiesta disidencia religiosa, fueron perseguidos y se vieron obligados a expatriarse en no pocos casos, siendo incautados sus manuscritos y libros por la Inquisición, y teniendo que publicar la mayor parte de sus obras en el extranjero. Obras que serían prohibidas en España, donde fueron desconocidas del gran público. A ese repertorio se añaden ediciones señeras de los clásicos greco-latinos y de los grandes maestros del Medievo, el Renacimiento, el Barroco, la Ilustración y de la primera mitad del siglo XIX. Los despachos traducen las dificultades halladas, los medios para localizar tales volúmenes y las rocambolescas operaciones para hacerlos llegar a España.

Estamos hablando de 11.357 volúmenes, la más importante biblioteca de autores heterodoxos que ha existido jamás en España. Biblioteca donada en 1873 por la viuda de Usoz a la Nacional de Madrid, en la que bebería M. Menéndez Pelayo sin

citar el manantial. Continúa siendo de prioritaria consulta para cuantos se interesen por las ideas y principios divergentes de los tradicionalmente enseñados y potenciados en nuestro país. Contiene además un formidable conjunto de Biblias hebraicas, griegas, latinas y traducidas al castellano y otras lenguas modernas, y ejemplares únicos de ediciones de los clásicos grecolatinos y de la literatura universal.

La otra vertiente de la relación postal permite seguir el proceso de edición por Usoz, también en colaboración con Wiffen, de una *Colección de Reformistas Antiguos Españoles*, publicada de forma clandestina, por tratarse de libros prohibidos. En total 20 volúmenes, de los cuales dos editados en Londres y el resto en San Sebastián y Madrid. Responden a la firma de destacados autores del movimiento evangélico español: Francisco de Enzinas, Casiodoro de Reina, Constantino Ponce de la Fuente, Antonio del Corro, Juan Pérez de Pineda, Cipriano de Valera o los hermanos Alfonso y Juan de Valdés. Tal empeño, al igual que el bibliográfico, sólo fue posible gracias a la sólida cobertura financiera que le proporcionó a Usoz su matrimonio con María Sandalia del Acebal y Arratia.

La correspondencia constituye también un testimonio de excepcional interés sobre la España del segundo tercio del siglo XIX. Un original y valioso testimonio referido a la sociedad, economía, política y cultura de la época. La perspectiva adquiere toda su relevancia si recordamos que Usoz puede situarse en la vanguardia del liberalismo progresista de la época y por tanto entre los precursores del movimiento demócrata. Se trata además, de un anglista ferviente, próximo a la Sociedad de Amigos o cuáqueros y adalid de la modernización y el cambio. En esa línea —pacifista y evangélica— aparece su favorable posicionamiento en la abolición de la esclavitud de los negros en las Antillas españolas.

Las cartas que se reproducen en la aportación de los profesores de la Universidad de Murcia —hasta un total de 129— están minuciosamente anotadas, figurando los extremos oportunos que aclaran y contextualizan el momento en el que están escritas. Van precedidas de un ajustado título que ilustra sobre su contenido, facilitando su lectura y ordenación temática. Los textos se han actualizado de acuerdo con las normas ortográficas vigentes, dados los peculiares preceptos fonéticos a los que Usoz recurría, rozando lo ilegible.

Un enorme esfuerzo, como constancia por lo referido, arropado con fuentes inéditas consultadas en archivos nacionales e internacionales: Archivo del Foreign Office (Londres), Real Academia de la Historia (Madrid), Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo General de Simancas (Valladolid), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid), Archivo del Wadham Collage (Oxford), Bodleian Library (Oxford), British Library (Londres), British and Foreign Bible Society (Londres) y Biblioteca Nacional (Madrid). Semejante elenco documental se completa con referencias hemerográficas y una bibliografía especializada. A destacar el útil y nunca bien valorado índice onomástico, que facilita el manejo del apretado ejemplar.

Vuelvo a Fontana, para subrayar el encanto de los libros prohibidos, «... donde la estupidez de los censores resulta una guía segura para el hallazgo de la excelencia, que parecen oler igual que los cerdos descubren las trufas bajo la tierra. ¡Benditos sean los censores que nos han descubierto tantos libros que merecía la pena leer!». Por todo lo dicho, uno de ellos es justamente este que acabo de concluir con el regusto de lo aprendido.

Pedro M.^a Egea Bruno